

Ref. Exp. UNC 29692/2018

VISTO:

La solicitud de licencia a su cargo de Consejera por el Claustro docente – estamento Profesores Adjuntos formulada por Alicia SERVETTO ; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. SERVETTO se encuentra designada como Secretaria Académica de esta Facultad hasta el 31 de julio, fecha en que asumen las nuevas autoridades electas.

Que de acuerdo a lo establecido en el art. 41° del reglamento Electoral Res. Rec. 75/18 (T.O.) corresponde conceder dicha licencia.

Que en virtud de las competencias estatutarias corresponde a este cuerpo convalidar dichos actos administrativos.

POR ELLO:

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Conceder licencia al cargo de Consejera Titular por el Claustro Docente – Estamento Profesores Adjuntos a la Dra. Alicia SERVETTO hasta el 31 de julio de 2018.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Publicar y oportunamente Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

ALEJANDRÓ EUGENIO GONZALEZ SECRETARIO DE CANDONACION FACULTAD DE CIANDIAS SOCIALES

PACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

RESOLUCIÓN Nº